



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS**  
**C. O. E**

Santo Domingo, D. N.  
07 de marzo, 2022

**MANTENIMIENTO DE ALERTA**  
**11:30 am**

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico, del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología "ONAMET, el cual establece que las condiciones meteorológicas del país permanece la humedad e inestabilidad dejada por la vaguada, a demás de la incursión de un flujo de viento moderado del este/noreste, ambos mantendrán los nublados para que comiencen a generarse aguaceros moderados a fuertes localmente, tormentas eléctricas y ráfagas de viento, principalmente hacia provincias de las regiones: norte, noreste, este, la llanura costera Caribeña, incluyendo el Gran Santo Domingo , y la Cordillera Central.

En virtud de lo anterior, a las lluvias que han estado ocurriendo y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos, este Centro de Operaciones de Emergencias (COE), **MANTIENE LOS NIVELES DE ALERTA**, por posibles crecidas de ríos, arroyos y cañadas; así como deslizamientos de tierra, inundaciones repentinas o urbanas, para las siguientes Provincias:

**PROVINCIAS BAJO ALERTA**

AMARILLO	VERDE	
Puerto Plata	Santiago	Sánchez Ramirez
La Vega	Españat	Samaná
Maria Trinidad Sánchez	El Gran Santo Domingo	Moseñor Nouel
	San Cristobal	Hermanas Mirabal
	Duarte (En especial Bajo Yuna)	
<b>Total:3</b>	<b>TOTAL EN VERDE: 9</b>	

<b>ALERTA AMARILLA</b>	Cuando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones severas de emergencia.
<b>ALERTA VERDE</b>	Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

**En cuanto a las Costas:** Ver restricciones de la Oficina Nacional de Meteorología (ONAMET).

**ACCIONES QUE DEBE OBSERVAR LA POBLACION**

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909, \*462 de la OPTIC.
3. Ante la ocurrencia de aguaceros, los residentes en zonas de alto riesgo que habitan próximo a ríos, arroyos y cañadas deben de estar atentos y tomar las medidas de precaución necesarias ante posibles crecidas e inundaciones repentinas.
4. Las personas deben abstenerse de cruzar ríos, arroyos y cañadas que presenten alto volúmenes de agua.

**JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA,**  
**Mayor General ® E.R.D.**  
**Director General del Centro de Operaciones de Emergencias "COE"**